

## CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

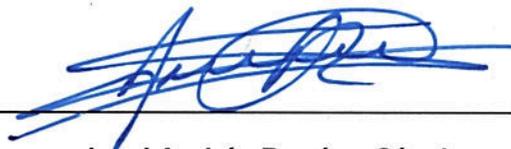
**Referencia del Procedimiento:** CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0005

### **GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS CIUDADANAS, CUBIERTO CON LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE REFORMA DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (PROGEF).**

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley n.º 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley n.º 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Gestión e Implementación de Consultoría para el Fortalecimiento del Proceso de Recepción y Trámite de Denuncias Ciudadanas, cubierto con los fondos del Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (PROGEF).

Los interesados en retirar los Términos de Referencia, deberán dirigirse a la sede de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicada en la Av. 27 de Febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, D.N., en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.camaradecuentas.gob.do](http://www.camaradecuentas.gob.do), o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en formato digital, a través del Sistema Portal Transaccional, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o de manera física, en sobres sellados hasta el veinticuatro (24) del mes de junio de 2022 a las 12:00 p.m., en el Departamento de Archivo y Correspondencia de esta institución.



**Janel Andrés Ramírez Sánchez**  
Presidente